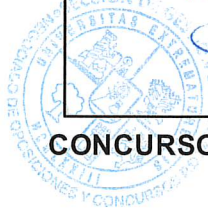


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 18 de MAYO de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 7.1**



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Jorge Cáceres Muñoz

LOS VOCALES:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3690

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

11:15 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 18 de mayo de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Jorge Cáceres Muñoz

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3690 (Concurso C1 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en pedagogía o ciencias de la educación, licenciatura en psicopedagogía. Grados en pedagogía, educación infantil, educación primaria, educación social. Diplomatura en educación social (necesario para la contratación estar en posesión de un título de máster).
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b:

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de teoría e historia de la educación.
- Titulaciones afines: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación

En el apartado 2c:

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis doctoral en el ámbito de teoría e historia de la educación.
- Titulaciones afines: tesis doctoral en el ámbito de didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza en educación primaria y educación infantil (segundo ciclo).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI-Educación del año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en SPI-Educación del año más próximo, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: teoría e historia de la educación
- Aproximación afín al objeto de estudio:-

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI-Educación del año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en SPI-Educación del año más próximo, resto de cuartiles

Apartado 4c.3

El índice de referencia será SJR

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la teoría e historia de la educación desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la teoría e historia de la educación desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 02.

Badajoz, 18 de mayo de 2022

VºBº

Presidente



Jacinto Martín
Jiménez

Secretaria



Jorge
Cáceres Muñoz

Vocal



Miguel Ángel
Martín Sánchez

Nº de acta: 7.1
Plaza: DL3690
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
Duración: 5 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5576***	MARTÍNEZ VALDERREY, VANESA	S
2	***3631***	MATEOS NUÑEZ, MARÍA MILAGROS	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No presentación documentación en papel
3	***6457***	MORALES VALERO, MANUEL	S
4	***6554***	PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Badajoz, a 18 de mayo de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Jorge Cáceres Muñoz

LOS VOCALES:



Miguel Ángel Martín
Sánchez